NIC.	DIFFCO IDENTIFICADO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	I FOIGH - SIÁN					VALORACIÓN I CONSECUENCIAS						GO		S A TOMAR  COMODOR ACIÓN ESICACIA
18	RIESGO IDENTIFICADO	DAÑOS ASOCIADOS	LEGISLACIÓN			PA		D				M			MEDIDA DE CONTROL PREVENTIVA PROPUESTA  Bajo ningún concepto debe comenzarse el	COMPROBACIÓN EFICACIA
1	Condiciones de seguridad / Lugar de trabajo / Atropello con vehículos	Contusiones; traumatismos; esguinces; luxaciones; trastornos musculoesqueléticos; lesiones cervicales, lumbares o dorsales; amputaciones; fallecimiento	RD 1215/1997 (Uso equipos de trabajo) RD 773/1997 (Uso de EPIS)			x			х					х	trabajo hasta que se haya reducido el riesgo: correcto estado y mantenimiento del vehículo móvil, compartimento de cargas homologado que no comprometa la estabilidad del vehículo, sistema de GPS integrado, suspensión de las notificaciones móviles y utilización de EPI: casco con visera antivaho, chaleco de last visibilidad, prendas aislantes del calor y del frío, guantes específicos, botas con cierre de velror, chaqueta con protecciones para espalda y codos, pantalón con protecciones en rodillas y cadera y cubre pantalón.	Diaria  Estudio del índice de partes de accidente entregados a la aseguradora, estudio del índice accidentes ocurridos en reparto o in itinere y control de las estadísticas del número de baja concedidas por los daños asociados a este riesg
2	Condiciones de seguridad / Lugar de trabajo / Choque contra objetos inmóviles o móviles	Cortes; rozaduras; heridas; contusiones; esguinces; luxaciones; trastornos musculoesqueléticos; lesiones cervicales, lumbares o dorsales	RD 486/1997 (Lugares de trabajo) RD 1215/1997 (Uso equipos de trabajo)		x				x				x		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo: correcto estado y mantenimiento del vehiculo móvil, despeje y limpieza de las vias de circulación y formación al trabajador sobre el correcto uso de los equipos de trabajo.	Semanal  Estudio del índice de accidentes ocurridos den y fuera de las instalaciones y control de las estadísticas del número de bajas concedidas p los daños asociados a este riesgo.
3	Riesgo ambiental / Físico / Temperatura	Disconfort térmico; estrés térmico; aumento o disminución de la temperatura; golpe de calor; hipotermia; deshidratación; congelación; incremento del ritmo respiratorio; vaso dilatación; contracciones musculares; torpeza manual	RD 486/1997 (Riesgos físicos - Temperatura)		x				х				x		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo: ropa de trabajo adecuado, ingesta de bebidas dufces, sin cafeína y no alcohólica, alimentación ríca en calorias, limitación del tiempo de trabajo, limpieza e higiene de la piel y consulta del pronóstico del tiempo.	Semanal  Escucha activa de los trabajadores, consulta le indicadores de temperatura y pronósticos de tiempo, estudio del indice de accidentes relacionados y control de las estadísticas de número de bajas conceidas por los daños asociados a este riesgo.
4	Riesgo ambiental / Físico / Radiación / No ionizante	Eritemas; quemaduras; cáncer; disminución de la capacidad visual; envejecimiento prematuro; inhibición del sistema inmunitario; disconfort térmico; estrés térmico; golpe de calor; deshidratación; fatiga física	RD 783/Z001 (Radiaciones - UVC, UVB y UVA)		x			х				х			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: utilización de factor de protección solar (FPS) contra rayos UVB, sistemas optimos de refigeración, roga de trabajo adecuada, ingesta de bebidas duíces, sin cafeína y no alcohólicas, alimentación rica en calorías y limpieza e higiene de la piel.	Recomendable Cribados de cáncer de piel. Trimestral Escucha activa de los trabajadores, consulta la indicadores de temperatura y pronásticos de tiempo, estudio del índice de accidentes relacionados y control de las estadisticas de número de bajas concedidas por los daños asociados a este riesculdos a estra eleccidos a este riesculos asociados a este riesculos.
5	Riesgo ambiental / Físico / Ruido	Fatiga auditiva; disminución de la capacidad auditiva; alteración de los sistemas respiratorio y cardiovascular; trastornos digestivos; estrés; depresión; perturbación del sueño y descanso	RD 286/2006 (Riesgos físicos - Ruido)		x			x				x			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: uso de vehículos y herramientas de trabajo que generen bajo nivel acústico, planificación de rutas de reparto por lugares poco concurridos y realización de ejercicio físico a diario.	Anual  Reconocimiento médico que incluya un examer la habilidad, capacidad y agudeza auditiva de trabajador.
6	Carga de trabajo / Carga física / Manipulación de cargas	Trastornos musculoesqueléticos; alteraciones de articulaciones, tendones, ligamientos y nervios; acumulación de pequeños traumatismos, fatiga física; fatiga mental	RD 487/1997 (Riesgos por manipulación de cargas)		x			x				x			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: utilización de mochilas de transporte ergonómicas, reducción o rediseño de la carga, formación a los trabajadores sobre la realización de ejercicio físico destinado a fortalecer la musculatura y llevar una dieta equilibrada.	Anual  Reconocimiento médico del trabajador y cont de las estadísticas del número de bajas conced por los daños asociados a este riesgo.
7	Carga de trabajo / Carga mental / Organización del trabajo	Estrés; ansiedad; fatiga mental; fatiga física; perturbación del sueño y descanso; burnout	INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo)		x			x				x			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: modificación de la organización de trabajo, adecuación de la carga y ritmo de trabajo a los trabajadores, cauces de participación y comunicación y facilitación de la conciliación laboral.	Trimestral Escucha activa de los trabajadores mediant consultas anónimas y control de las estadistidel número de bajas concedidas por los daño asociados a este riesgo.
ł	Psicosocial / Valoraciones diarias del consumidor	Ansiedad; ataques de pánico; depresión; estrés; fatiga mental; perturbación del sueño y descanso; burnout	INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo)		x			x				x			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: modificación de los sistemas de valoración basados en parámetros objetivos y relistas e información al trabajador sobre la finalidad de los datos recabados.	Trimestral Escucha activa de los trabajadores mediant consultas anónimas y control de las estadísti del número de bajas concedidas por los dañ asociados a este riesgo.
	Psicosocial / Traslado de dinero en efectivo por vía pública	Daño contra la integridad física; estrés laboral; ansiedad generalizada; ataques de pánico; depresión; cuadros bipolares	INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo)		x			x				x			Se deben tomar medidas en un tiempo determinado como: priorización do otros metodos de pago, establecimiento de procedimientos para indicar comportamientos de los trabajadores frente al riesgo y mecanismos de alarma y auxilio inmediato a los trabajadores afectados.	Anual  Consulta de los índices de criminalidad por re en las zonas de reparto, estudio del índice o accidentes relacionados y control de las estadísticas de número de bajas concedidas y los daños asociados a este riesgo.
0	Condiciones de seguridad / Lugar de trabajo / Caida al mismo nivel	Rozaduras; heridas; contusiones; esguinces; luxaciones; trastornos musculoesqueléticos	RD 486/1997 (Lugares de trabajo)	x				x			x				Se deben considerar soluciones como: despeje y limpieza de las vias de circulación y espacios de trabajo, uso de superficies y materiales antideslizantes y resistentes al uso y utilización de un calzado seguro así como también de barandillas, pasamanos y otros elementos de seguridad.	Trimestral  Estudio del Índice de accidentes ocurridos en  instalaciones y control de las estadísticas do  número de bajas concedidas por los daños  asociados a este riesgo.
1	Equipos de trabajo / Pantalla de visualización de datos / Dimensión reducida	Fatiga visual; alteraciones cutáneas; trastornos musculoesqueléticos; fatiga mental; fatiga física; perturbación del sueño y descanso.	RD 1215/1997 (Uso equipos de trabajo) RD 488/1997 (Riesgos asociados al uso de pantallas de visualización)		x		x				x				Se deben considerar soluciones como: utilización de pantallas de buena calidad con sistemas de iluminación que no produzcan reflejos ni deslumbramientos, colocación a una distancia mínima de 40 cm, posibilidad de realizar pequeñas pausas periódicas y programas informáticos de fácil manejo.	Anual Reconocimiento médico que incluya un exame la habilidad, capacidad y agudeza visual de trabajador.
2	Riesgo ambiental / Químico / Polvo, humo, vapores y gases	Alteración de los sistemas respiratorio y cardiovascular; pérdida de la calidad de vida; fatiga general; cefalea; cinetosis	RD 374/2001 (Riesgos químicos)	x				x			x				Se deben considerar soluciones como: planificación de rutas de reparto por lugares con menor tráfico y tránsito de vehículos, utilización de vehículos sostenibles con categoría ambiental cero emisiones, utilización de mascarilla contra partículas y realización de ejercicio físico a diario.	Anual Reconocimiento médico que incluya un exame: la capacidad pulmonar del trabajador.